



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADA EL 8 DE  
NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 18 HORAS.**

Estando presente todos los concejales que integran el Pleno , en numero de 13.

**ORDEN DEL DÍA :**

El Alcalde da la bienvenida a los concejales y al público y se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del acta del pleno anterior ( 13.09.22).

Pregunta el Sr Alcalde si hay alguna cuestión relativa al acta. Manifiestan los portavoces de IU y PP que ninguna, pero la portavoz de IU manifiesta que si bien se alegra de que se estén remitiendo las actas de los plenos para su aprobación, desearía que se incluyeran las anteriores.

Sin más , se aprueba con los votos a favor de los 7 concejales del PSOE más los 2 de IU , y la abstención de los 4 concejales del PP, explicando su portavoz que se abstienen porque él no pudo estar en el pleno del 13 de septiembre por motivos familiares.

- 2) Asuntos urgentes :

2.A ) Moción presentada por el grupo municipal socialista para instar a la Junta de Andalucía el inicio de las obras de los caminos de el Coto-Dehesa Vieja y la Tosca ( La Muela)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/12/2022 11:54:49	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/12/2022 11:18:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==</a>			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

aprobados para Algodonales dentro del Plan Itinere de la Junta de Andalucía.

El Sr Alcalde da la palabra al Primer teniente de Alcalde Antonio Acuña para que explique la moción que ya ha sido informada con el voto positivo de todos los presentes en la Comisión Informativa previa.

Explica el Primer Teniente de Alcalde en primer lugar el sentido de la urgencia, que se debe a que la campaña de recogida de las aceitunas ya está aquí y a pesar de que hubo un compromiso por parte de la anterior Delegada de Agricultura de la Junta en presencia del Presidente de la Cooperativa de aceite Nuestra Señora del Rosario, de que el camino de la Dehesa Vieja-el Coto estaría licitado antes de fin de 2022, estamos en el mes de noviembre y ese hecho no se ha producido, lo que está ocasionando una lógica preocupación a los agricultores de la zona que ven que una campaña más, el camino no se arregla y por tanto no podrán sacar sus cosechas de aceitunas o lo harán con muchas dificultades. Explica que el Ayuntamiento pidió esta subvención que fue concedida con un importe de 354.800 euros para el camino de la Dehesa Vieja-el Coto, con resolución definitiva de la Junta el 23 de febrero de 2021, mientras que el camino de la Tosca en la Muela, por importe de 290.595 tiene

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/12/2022 11:54:49	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/12/2022 11:18:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==</a>			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

resolución definitiva desde 23 de mayo de 2022. Ninguno de los dos se ha, no ya ejecutado, sino licitado.

Por ello el objeto de la moción es instar a la Junta a que licite ya estos dos proyectos ya que según la convocatoria que hizo la Junta en su momento, la contratación de la obra y redacción del proyecto, le corresponden en exclusiva a la Junta de Andalucía. Asimismo, instar a la Junta a que traslade al Ayuntamiento sendas copias de los proyectos solicitados varias veces, verbalmente y por escrito, sin resultado.

Debatida y votada la URGENCIA en primer lugar y la MOCIÓN en segundo lugar, se aprueban ambas por UNANIMIDAD de los presentes, 13 concejales, sin votos en contra ni abstenciones.

2.B ) MOCIÓN que presenta el grupo municipal SOCIALISTA para que el Consistorio se persone como acusación popular en todos los delitos relacionados directa o indirectamente con el tráfico de drogas en el término municipal y que creen alarma social, solicitando PENAS DE PRISIÓN en todos los casos en los que esa petición tenga probabilidades de prosperar. Asimismo que se habilite al Alcalde para designar un abogado a estos efectos.

Código Seguro De Verificación	ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/12/2022 11:54:49	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/12/2022 11:18:59	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==</a>			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

Explica el Sr Alcalde que en junio de 2019 cuando tomó posesión del cargo de Alcalde había 3 policías locales prestando servicio en el Ayuntamiento de Algodonales, que los policías cada ocho o diez años ya tienen puntos para empezar a concursar en busca de plazas en Ayuntamientos grandes que no solo les pueden pagar mejor sino que además ya a esas alturas suelen tener hijos en edad de estudiar y buscan acercarse a poblaciones grandes que les facilitan el estudio de sus hijos sin necesidad de desplazamiento. Es por ello que cada diez años o así hay que retomar nuevas convocatorias de plazas que suplan los que se van por traslado. Explica el Sr Alcalde que en junio de 2019, cuando él tomó posesión, había 3 policías locales y que en noviembre de 2022, hay 10 policías locales, de ellos cuatro en prácticas. Esto ocasiona un gran esfuerzo económico al Ayuntamiento, pero el equipo de gobierno considera que es imprescindible que haya policías para que los ciudadanos se sientan seguros.

En cuanto a la Guardia Civil, igualmente explica el Sr Alcalde que en junio de 2019 había 3 guardias civiles en el cuartel de Algodonales y hoy, noviembre de 2022, la plantilla está completa, con 13 guardias civiles, y que ello se debe ,además de a las gestiones realizadas ante la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/12/2022 11:54:49	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/12/2022 11:18:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==</a>			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

Subdelegación del Gobierno de España en Cádiz para que se convocaran esas plazas, también al esfuerzo del Ayuntamiento colaborando para el adecentamiento de los pabellones y pisos del cuartel, ya que los guardias piden con más facilidad destino en cuarteles donde se les pueda garantizar la vivienda dentro del cuartel y esas viviendas, si gozan de un buen mantenimiento, son más atractivas a la hora de pedir destino que si están en malas condiciones y que esa ayuda la ha prestado el Ayuntamiento de Algodonales, adecentando las viviendas, para que los guardias pidieran las plazas de Algodonales. Hoy la plantilla está completa.

El problema de la droga está afectando a toda la Sierra de Cádiz y por supuesto también a Algodonales. Ocasiona que haya unos cuantos adictos dando vueltas las 24 horas del día por la localidad buscando la forma de pagarse la dosis. Esto conlleva pequeños robos en vehículos, en viviendas o negocios, algunos últimamente con intimidación, lo que ocasiona la lógica intranquilidad de los vecinos. Es por ello que el Ayuntamiento, además de buscar el que las plantillas de policías locales y guardias civiles estén completas, y ya lo están , ha puesto en marcha una serie de actuaciones, algunas se pueden publicar, como la reunión de la Junta de seguridad del

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/12/2022 11:54:49	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/12/2022 11:18:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==</a>			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

jueves que viene entre guardia civil y policía local, o la necesidad de que el Ayuntamiento se persone en las causas directa o indirectamente relacionadas con el tráfico de drogas y que creen alarma social, que es la moción que traemos hoy a pleno para su aprobación, y otras actuaciones no podemos comentarlas en público por la necesidad de ser discretos, que ustedes entenderán, termina de explicar el Sr Alcalde.

Debatida la URGENCIA de la moción se vota con el voto favorable de la UNANIMIDAD de los concejales presentes y a continuación se vota con idéntico resultado la MOCIÓN ,por UNANIMIDAD de los 13 concejales presentes en el pleno.

Pregunta el Sr. Alcalde al Secretario si hay más asuntos urgentes, manifestando que hay dos:

1. Modificación de la Oferta de empleo público de 2021, en el sentido de cambiar el puesto de colaboración de FHN por un TAG, como Adjunto a Secretaría Intervención, ante la imposibilidad de encontrar FHN disponibles, en cualquiera de las situaciones de destino que permite la normativa aplicable.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/12/2022 11:54:49	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/12/2022 11:18:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==</a>			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

2. Comunicar a la Dirección General de Tributos y Planificación Económica de la Junta de Andalucía que la Liquidación de 2021 ya está terminada y que se está procediendo a su introducción en la plataforma AUTORIZA del MINHAPFP en un plazo aproximado de 3 días, a fin de la no suspensión del envío de la PATRICA.

Por los señores concejales presentes se declara la urgencia de los dos asuntos y acto continuo, se aprueban por unanimidad de los 13 presentes, es decir, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación.

Finalizados los asuntos urgentes se abre el turno de ruegos y preguntas.

En RUEGOS :

El primer ruego del PP es retirado por éste al haberse comentado en la Comisión informativa previa. Con todo, se comentará con los vecinos.

El segundo es relativo a un árbol en el Dornajo que cayó sobre una línea de BT y derribó la misma sobre el camino debiendo ser cortada la línea por impedir el paso no solo a los vecinos sino también a los camiones contraincendios del INFOCA. Explica el Alcalde las circunstancias en las

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/12/2022 11:54:49	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/12/2022 11:18:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==</a>			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

que se produjo el incidente. Ruego el PP se atienda el asunto y el alcalde contesta que se está estudiando con los vecinos afectados y aclara que el árbol causante no era del Ayuntamiento.

El tercer ruego se refiere a molestias que manifiestan los vecinos de calle Olvera. Manifiesta el alcalde que son grupos de adolescentes y que ya la policía local está con el tema, que él personalmente ha hablado con algunas de las madres de dichos adolescentes.

**EN PREGUNTAS :**

- 1) Pide información el PP sobre sobre el número de asociaciones que reciben ayuda municipal y cuantía en los últimos 5 años. Manifiesta el alcalde que son datos que habrá que ir buscando en la contabilidad municipal y que cuando estén se le pasarán .
- 2) Igualmente pide el PP información sobre sentencias de los últimos 10 años. Idéntica respuesta del alcalde en cuanto a la necesidad de buscar la información.
- 3) Solicita el PP información sobre cuantos móviles hay en el Ayuntamiento. Manifiesta el alcalde que en el Ayuntamiento tienen móvil corporativo, el alcalde y los tenientes de alcalde, no todos los concejales, y además el secretario, el tesorero, el jefe de personal,

Código Seguro De Verificación	ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/12/2022 11:54:49
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/12/2022 11:18:59
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==</a>		







**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

el arquitecto municipal, el jefe de policía, el jefe accidental, y la policía local. Nadie más.

- 4) Se interesa el PP por el paso de peatones a la altura de la piscina municipal, que cuando se hará. Manifiesta el alcalde que cuando se pueda.
- 5) Pregunta el PP por un desnivel de 45 cm que hay en Venta la Cabera en el acerado, que si se va a dotar de baranda. Manifiesta el alcalde que se hará pero que antes se ha hecho el de Avenida Fuente Alta, 80 metros de largo, y 4 metros de caída, parece evidente que ese es más importante.
- 6) Manifiesta el PP que al final de la Avenida de Andalucía hay un socavón con una enorme dificultad para resolverlo desde el punto de vista jurídico. Responde el alcalde que si el PP es consciente de la enorme dificultad jurídica del asunto, también lo será de la dificultad de la solución.
- 7) Sobre el nombramiento de la Virgencita como alcaldesa perpetua, contesta el alcalde que está a disposición del párroco, que es una cuestión más religiosa que civil.
- 8) La pregunta sobre las cámaras es retirada ante las explicaciones que ha dado el alcalde en la Comisión Informativa previa.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/12/2022 11:54:49	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/12/2022 11:18:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==</a>			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

- 9) Pregunta el PP sobre las ayudas para cargadores eléctricos de Mancomunidad, contesta el alcalde que se ha solicitado y le aporta el dato.
- 10) Pregunta el PP sobre el dinero de los partidos políticos que se acordó se diera a las asociaciones, manifiesta el alcalde que no fue a las asociaciones sino a ciudadanos concretos y que ese dinero ha sido una pequeñísima parte de todas las ayudas a los vecinos que se han prestado desde el Ayuntamiento consecuencia del Covid, que las ayudas municipales a los vecinos suman miles de euros y que los gastos afrontados por el Ayuntamiento desde primavera de 2019 hasta agosto de 2020, andan sobre los 150.000 euros.
- 11) Pregunta el PP sobre si se resuelto la concesión del Area recreativa la Puente y contesta el alcalde que esta pregunta le ha sido respondida ya varias veces, que la licitación se publicó en la plataforma de contratación por 54.000 euros para 10 años y que se adjudicó a un empresario de la localidad por 55.000.

No habiendo más preguntas, agradeciendo el alcalde la asistencia, se levanta la sesión, de todo ello, con la advertencia de la grabación íntegra de la sesión, a la que se unirá este Acta, como Secretario doy fe..

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/12/2022 11:54:49	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/12/2022 11:18:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==</a>			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	22/12/2022 11:54:49	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	22/12/2022 11:18:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ovU41uy48s7t2N6v5SSFPw==</a>			